

ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA N° 3 – A. BROWN

CONVOCATORIA 7° AÑO - RESOLUCION 1098/18–EMPREDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y DESARROLLO LOCAL

ORIENTACION : CONSTRUCCIONES

7° A – 2 módulos

20-3-2023

La secretaria de Asuntos Docentes del distrito de Almirante Brown por la presente realiza la difusión y convocatoria a los docentes que se desempeñan en la ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA N° 3 que aspiran a la Cobertura por Proyecto Pedagógico del espacio curricular que no se encuentra comprendido en la disposición N° 2/12 de las Subsecretarías de Gestión educativa y Educación y que se detallan a continuación.

1

EMPREDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y DESARROLLO LOCAL

año 7° división A

Carga horaria semanal

2 módulos

HORARIO:

JUEVES 19.20-21.20

EMPREDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y DESARROLLO LOCAL

Carga Horaria Total: 72 horas reloj anual

Contenidos mínimos

Teorías del Emprendedorismo. Emprendedorismo social, cultural y tecnológico. Emprendedorismo y Desarrollo Local. Emprendimientos Familiares.

Nociones de Derecho para Emprendedores. Finanzas para Emprendedores. Marketing. Calidad en la Gestión de emprendimientos. Técnicas de Comunicación. Actitud Emprendedora. Laboratorio de ideas y oportunidades.

Planeamiento de emprendimientos sociales y culturales. Planeamiento de negocios para emprendedores. Incubadoras: Social; Cultural y Tecnológica.

El Desarrollo en una etapa post-neoliberal.

Desarrollo local y territorio: clusters, cadenas de valor, locales y regionales. Polos tecnológicos.

La promoción del desarrollo económico local, estrategias y herramientas: la planificación estratégica participativa, las agencias de desarrollo, las incubadoras de empresas y los microemprendimientos.

Desarrollo rural, sustentabilidad del modelo y cuestiones ambientales. Cooperación y asociativismo intermunicipal, micro regiones y desarrollo regional. El análisis de casos y la evaluación de experiencias.

Postulantes

Perfil solicitado: arquitectos e ingenieros con título habilitante

Documentación solicitada

- 1- Curriculum vitae
- 2- Copias de títulos y antecedentes
- 3- Copia de DNI
- 4- Constancia de las dos últimas calificaciones
- 5- PAD institucional
- 6- Constancia de antigüedad en la rama
- 7- Constancia de antigüedad en el sistema

Lineamientos del proyecto

El proyecto deberá contener

1-La fundamentación pedagógica del proyecto y coherencia con el marco del ejercicio profesional. Justificación de la propuesta y viabilidad del proyecto.

2-Secuenciación y listado de contenidos y bibliografía respaldatoria a utilizar por el docente durante el desarrollo anual y a consultar por el alumno,

En caso de tratarse de bibliografía personal elaborada por el profesor, se deberá expresar en qué unidad y/o contenido en particular, lo cual deberá proporcionar a los alumnos oportunamente y a la biblioteca de la escuela,

N°	Unidad	Listado de contenidos	Bibliografía parcial a utilizar

3- Cronograma anual del desarrollo de los contenidos distribuidos en periodos parciales.
Vinculación con otros espacios.

4-Actividades del alumno

5-Modo y criterio de evaluación. Se deberá expresar en forma clara y concreta las vías de aprobación, como así también los instrumentos de evaluación que se utilizarán.

Encuadre general del espacio

El desarrollo teórico de **EMPREDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y DESARROLLO LOCAL** será de aplicación práctica al ejercicio de la profesión vinculándose transversalmente con el espacio de proyecto o relacionarse con uno existente.

Marco normativo

-Ley de educación técnico profesional

-Resolución 3828- ANEXO 3 – MAESTRO MAYOR DE OBRAS

Bibliografía

Sera propuesta por el docente en función a los objetivos perseguidos considerando los contenidos transversales y la articulación tanto con el sector socio productivo como con las practicas profesionalizantes de la orientación.

CRONOGRAMA DE ACCIONES PARA COBERTURA

ACTIVIDADES		FECHAS
DIFUSION Y CONVOCATORIA	4 DIAS HABILES	21 AL 27 DE MARZO
INSCRIPCION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES Y PROYECTO PEDAGOGICO EN SAD	4 DIAS HABILES	29 DE MARZO AL 31 DE MARZO
REMISION A LA COMISION EVALUADORA DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES	1 DIA HABIL	3 DE ABRIL
ELEVACION AL TRIBUNAL DESCENTRALIZADO PARA SU INTERVENCION EN EL MARCO DEL ART 60 DE E.D.	1 DIA HABIL	4 DE ABRIL
EVALUACION DE PROYECTOS		

María Inés Centurión
Inspectora Jefe Distrital
A. Brown